EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de cargos del municipio de Abejorral – Antioquia, no existe personal suficiente, disponible, capacitado, idóneo y con experiencia para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN, POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS FUENTES HÍDRICAS LA GUS, LA ADUANILLA Y EL MATADERO, EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 458-2025 FIRMADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA".

Para constancia se firma en el municipio de Abejorral – Antioquia a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2025.

JUAN CARLOS OROZCO TORO
Secretario General y de Gobierno
Abejorral - Antioquia